



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

**SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO
PROGRAMA DE ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA**

**CARPETA OFICIAL
DE ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA**

CALENDARIO

**CICLO ESCOLAR
2014-2015**



SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO
PROGRAMA DE ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA

CARPETA OFICIAL DE ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA
CICLO ESCOLAR 2014-2015

I. CONSTITUCIÓN

REGISTRO ELECTRÓNICO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FECHA / PERIODO
DIRECTOR DE ESCUELA	CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL	15 DÍAS DESPUÉS DEL INICIO DE CLASES
	REGISTRO ELECTRÓNICO PARA CONSTITUCIÓN PERIODO ÚNICO	08 DE SEPTIEMBRE DE 2014 AL 01 DE NOVIEMBRE DE 2014
RESPONSABLE DE ZONA ESCOLAR	INCIDENCIAS NOTIFICAR A NIVEL EDUCATIVO Y LEVANTAR CONTROLES DE LA ZONA ESCOLAR	DOS VECES POR SEMANA HASTA 01 DE NOVIEMBRE DE 2014
ENLACES DE PROGRAMA DE ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA	INCIDENCIAS NOTIFICAR Y LEVANTAR CONTROLES DE CADA ZONA (O SECTOR)	DOS VECES POR SEMANA HASTA 01 DE NOVIEMBRE DE 2014

REGISTRO ELECTRÓNICO DE CAMBIO ORDINARIO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FECHA / PERIODO
DIRECTOR DE ESCUELA	CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL	15 DÍAS DESPUÉS DEL INICIO DE CLASES
	REGISTRO ELECTRÓNICO CAMBIO ORDINARIO	08 DE SEPTIEMBRE DE 2014 AL 01 DE NOVIEMBRE DE 2014

REGISTRO ELECTRÓNICO EXTEMPORANEO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FECHA / PERIODO
DIRECTOR DE ESCUELA	REGISTRO ELECTRÓNICO EXTEMPORANEO	02 DE NOVIEMBRE DE 2014 AL 14 DE JULIO DE 2015

VALIDACIÓN

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FECHA / PERIODO
RESPONSABLE DE ZONA ESCOLAR	VALIDACIÓN EN LÍNEA PARA CONSTITUCIÓN PERIODO ÚNICO	09 DE SEPTIEMBRE DE 2014 AL 14 DE JULIO DE 2015
COORDINACIÓN DE PROGRAMA DE ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA	EVALUAR Y DAR SEGUIMIENTO A PROCESO DE CONSTITUCIÓN	18 DE AGOSTO DE 2014 AL 14 DE JULIO DE 2015



SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO

PROGRAMA DE ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA

DIRECTOR DE ESCUELA PROGRAMA DE ACCIONES COMPENSATORIAS Y CONSEJOS ESCOLARES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	ACATAR EL CALENDARIO Y DISPOSICIONES GENERALES DE ACAREIB Y CEPS, RESPETANDO LO SEÑALADO EN CARPETA OFICIAL APF
---	--

NOTA: TODA VEZ QUE EL **MÓDULO DE REGISTRO ELECTRÓNICO DEL PROCESO DE CAMBIO ORDINARIO,** SE ENCUENTRA PENDIENTE POR LIBERAR, SE SOLICITA AL PERSONAL DIRECTIVO DE LOS NIVELES, MODALIDADES Y SERVICIOS DE EDUCACIÓN **PRIMARIA Y SECUNDARIA,** QUE REGISTRE ELECTRÓNICAMENTE LOS **CAMBIOS ORDINARIOS** DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA CORRESPONDIENTE, DENTRO DEL **MÓDULO DEL PROCESO DE CONSTITUCIÓN.**

II. CAMBIO EXTRAORDINARIO INTEGRANTES

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FECHA / PERIODO
DIRECTOR DE ESCUELA	REGISTRO ELECTRÓNICO PARA CAMBIOS EXTRAORDINARIOS <i>(ALTAS Y BAJAS DE INTEGRANTES UNO, VARIOS O TODOS)</i>	02 DE NOVIEMBRE DE 2014 AL 14 DE JULIO DE 2015
RESPONSABLE DE ZONA ESCOLAR	INCIDENCIAS NOTIFICAR A NIVEL Y LEVANTAR CONTROLES DE LA ZONA	DOS VECES POR SEMANA HASTA 14 DE JULIO DE 2015
ENLACES DE PROGRAMA DE ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA	INCIDENCIAS NOTIFICAR Y LEVANTAR CONTROLES DE CADA ZONA (O SECTOR)	DOS VECES POR SEMANA HASTA 14 DE JULIO DE 2015
RESPONSABLE DE ZONA ESCOLAR	VALIDACIÓN EN LÍNEA PARA CAMBIOS EXTRAORDINARIOS	03 DE NOVIEMBRE DE 2014 AL 14 DE JULIO DE 2015
COORDINACIÓN DE PROGRAMA DE ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA	EVALUAR Y DAR SEGUIMIENTO A PROCESO DE CAMBIOS EXTRAORDINARIOS	18 DE AGOSTO DE 2014 AL 14 DE JULIO DE 2015

MUY IMPORTANTE	
DIRECTOR DE ESCUELA PROGRAMA DE ACCIONES COMPENSATORIAS Y CONSEJOS ESCOLARES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	ACATAR EL CALENDARIO Y DISPOSICIONES GENERALES DE ACAREIB Y CEPS, RESPETANDO LO SEÑALADO EN CARPETA OFICIAL APF

IMPORTANTE

1) EL RECESO DE CLASES ES EN LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO¹, POR LO CUAL, TODO ACUERDO O SITUACIÓN JURÍDICA, TECNOLÓGICA O ADMINISTRATIVA QUE

¹ Ídem

APF: Asociación de padres de familia



SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO
PROGRAMA DE ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA

SURJA, EN MATERIA DE REGISTRO Y LEGALIZACIÓN DE APF O CAMBIOS EXTRAORDINARIOS DE INTEGRANTES DE MESA DIRECTIVA, DEBERÁ SER RESUELTA HASTA INICIO DEL NUEVO CICLO ESCOLAR.

2) LAS TOTALIDAD DE ESCUELAS PARTICULARES, DEBEN CONSTITUIR Y REGISTRAR ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA, ACORDE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y DISPOSICIONES OFICIALES EN LA MATERIA.

3) EN CASO DE DUDAS, DIRIGIRSE AL [ENLACE DE ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA](#), UBICADO DENTRO DE LAS OFICINAS DEL NIVEL, MODALIDAD O SERVICIO EDUCATIVO CORRESPONDIENTE.

REVLAPF: Siglas correspondientes a la plataforma electrónica para la inscripción y certificación de la constitución o cambios de integrantes de las APF, denominada registro electrónico y validación en línea de asociaciones de padres de familia , ubicad en la página de la SEV, www.sev.gob.mx

SEV: Secretaría de Educación de Veracruz.